MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3.653.-

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA ROLANDO JARA POBLETE.

LAJA, 17 JUN. 2014

VISTOS:

1.- Licencia médica presentada por el Sr. Rolando Jara Poblete, Ayudante del Área de Obras del Departamento de Educación
2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** licencia médica Nº 3-1310569 presentada por el Sr. Rolando Jara Poblete, por 15 días desde el 11 al 25 de junio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM